

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	26004032
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Historia del Arte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad Internacional de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de Programas Aneca	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16609588T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24236227T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Víctor Padilla Martín-Caro		Vicedecano de la Facultad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50091143H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
virginia.montiel@unir.net		La Rioja	676614276
			FAX
			902877037



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 9 de agosto de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Historia y arqueología	Artes

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional de La Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
077	Universidad Internacional de La Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	156	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26004032	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	49.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.
CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.
CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.
CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.
CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.
CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.
CG7 - Ser capaz de conocer la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y utilización de los bienes de interés cultural.
CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG9 - Ser capaz de conocer la Historia de la música, de la ópera, el ballet y el teatro, de sus principales hitos y figuras, y su vinculación con el resto de manifestaciones artísticas y culturales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de identificar, analizar y contextualizar las principales obras de la Historia del Arte, y relacionarlos desde una perspectiva diacrónica.
CE2 - Ser capaz de conocer las principales técnicas y procedimientos utilizados en la producción artística a lo largo de la Historia y las razones de su utilización.
CE3 - Ser capaz de conocer los principios básicos de la metodología historiográfica desarrollados por diferentes ciencias (arqueología, epigrafía, paleografía, archivística y diplomática) y su aplicación a la Historia del Arte.
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.



CE5 - Ser capaz de comprender los principios básicos de la gestión del patrimonio artístico y de las instituciones culturales.
CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.
CE7 - Ser capaz de conocer los principales hitos de las artes suntuarias, artes decorativas y diseño y su vinculación con otras obras de arte.
CE8 - Ser capaz de elaborar un trabajo original del ámbito de la Historia del Arte, en el que se sinteticen e integren competencias adquiridas en las enseñanzas del título.
CE9 - Ser capaz de identificar la influencia que el uso de las técnicas y procedimientos de producción artística tiene en el lenguaje artístico.
CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.
CE11 - Identificar las principales características definitorias de los diferentes lenguajes artísticos a lo largo de la historia.
CE12 - Ser capaz de conocer las corrientes de pensamiento estético y aplicarlas a la explicación de obras y estilos artísticos.
CE13 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados en las obras artísticas y su significado y las implicaciones alegóricas de su representación.
CE14 - Ser capaz de conocer los principios básicos de las principales corrientes de pensamiento religioso y aplicarlas a la comprensión de las realizaciones y las temáticas de las obras de arte.
CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.
CE16 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas durante la Prehistoria.
CE17 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos más significativos de las realizaciones artísticas de los continentes africanos y oceánicos a lo largo de la historia.
CE18 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos más significativos de las realizaciones artísticas del continente asiático a lo largo de la historia.
CE19 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos más significativos de las realizaciones artísticas del periodo precolombino.
CE20 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos peculiares de las realizaciones artísticas en la región Iberoamericana desde la Edad Moderna hasta nuestros días.
CE21 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en los ámbitos griego y romano durante la Edad Antigua.
CE22 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en el ámbito bizantino y en el ámbito islámico durante la Edad Media.
CE23 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en el ámbito europeo desde la irrupción de los pueblos germánicos hasta el fin del Gótico.
CE24 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en el ámbito europeo desde el Renacimiento al fin del Barroco.
CE25 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas desde la Ilustración hasta el fin de las Vanguardias, prestando especial atención al ámbito occidental.
CE26 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas durante los siglos XX y XXI, prestando especial atención al ámbito occidental.
CE27 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos peculiares de las realizaciones artísticas en el ámbito hispano desde la Edad Antigua hasta la Edad Contemporánea.
CE28 - Ser capaz de conocer y analizar las principales corrientes de pensamiento cultural actuales, sobre todo en su vertiente intercultural, y su relación con las principales manifestaciones culturales actuales.
CE29 - Ser capaz de distinguir las principales técnicas y teorías arquitectónicas y su aplicación a los diferentes estilos artísticos.
CE30 - Ser capaz de conocer y analizar las principales figuras y estilos de la Historia de la música.
CE31 - Ser capaz de conocer y analizar las principales creaciones y la evolución de las artes escénicas, como la ópera, el ballet y el teatro.
CE33 - Ser capaz de conocer y comprender el marco legislativo sobre entidades e instituciones culturales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.



4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

Satisfechos los requisitos generales de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente que de acceso a los estudios de grado (100%).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Como requisito de acceso para estudiantes no hispanoparlantes, se solicitará un dominio de la lengua española equivalente al nivel mínimo de B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), para lo cual se solicitará un certificado válido emitido en un centro oficial o la realización de una prueba interna en UNIR (ver apartado 4.1.1. de esta memoria).

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Historia del Arte las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Artes y las Humanidades, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:
 - Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
 - Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
 - Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio, etc.

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Historia del Arte en la Universidad Internacional de La Rioja.

Ambas fases tienen una ponderación del 50%, siendo necesaria la obtención de, al menos, 5 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados. Se considera que el candidato ha superado el acceso a la Universidad por esta vía cuando obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos (calificada de 0 a 10 puntos, y expresada con dos cifras decimales), como media aritmética simple de ambas fases.

4.2.1 Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

La detección de dichas necesidades se realiza a través de diversos mecanismos:

- Estudiantes con certificado de discapacidad: siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los estudiantes.
- Desde tutorías: los tutores remiten al Servicio los casos de estudiantes sin certificado de discapacidad.
- Admisiones: los asesores remiten las dudas de los posibles futuros estudiantes con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor Universitario, Solicitudes, etc.

En el contacto con el estudiante se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (Departamento de Exámenes, Dirección Académica, Profesorado, etc.).

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO: 14/07/2016



MODIFICADO: 03/04/2017

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, probó el presente reglamento en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016.

No obstante, los recientes cambios introducidos en los requisitos de acceso a la universidad por el Real Decreto- Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se regula la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, han hecho necesario modificar el artículo 3 del presente Reglamento, modificación que ha sido aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 3 de abril de 2017.

Artículo 1. **Ámbito de Aplicación.**

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

Artículo 2. **Definiciones.**

1. Requisitos de acceso: Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.

2. Admisión: Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

3. Criterios de Admisión: Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.

4. Admisión Directa: En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

5. Procedimiento de Admisión: Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

Capítulo I. Estudios de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores.
2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.



6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
7. Titulado Universitario.
8. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 ECTS).
9. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.

Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Capítulo II. Estudios de Máster

Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título



Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Capítulo III. Estudios de Doctorado

Artículo 11. Acceso a estudios de Doctorado

El acceso a los estudios de Doctorado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales determinados en la correspondiente memoria de verificación del estudio, entre los que podrán incluirse el conocimiento de idiomas.

Artículo 12. Admisión a estudios de Doctorado

La admisión a un programa de Doctorado se realizará de acuerdo con los criterios que hayan sido incluidos en la memoria.

Asimismo, la memoria podrá incluir la exigencia de realizar complementos de formación específicos y otros criterios adicionales de admisión.

ANEXO 1. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

1. Requisitos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
2. No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

Fase de Valoración. Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.



Fase de Entrevista Personal. Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

Superación de ambas fases. Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el curriculum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.

ANEXO 2.

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura



Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias

	Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura



Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.

1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

1. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios **equivalentes al título de Bachillerato** del Sistema Educativo Español,



1.1.Procedentes de sistemas educativo de **Estados miembros** de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,

1.1.1.Cuando dichos estudiantes **cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.1.2.Cuando dichos estudiantes **no cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.2.Procedentes de sistemas educativos de **Estados que no sean miembros** de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

2.Estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachillerato Europeo (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).

3.Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).

4.Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

5.Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

6.Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

7.Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

2. Requisitos de acceso.

Modalidad 1.1.1, 2 y 3. Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

Modalidad 1.1.2, 4, 5 y 7. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

Modalidad 6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

Modalidades 1.1.1, 2 y 3. La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

Modalidades 1.1.2, 4, 5 y 7. En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.1.2, 4, 5 y 7, previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

- Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.
- La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:



"El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado.

La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo."

- La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.
- La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1 Procedimiento de acogida: primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado «curso de introducción al campus virtual», en el que el estudiante dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2 Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los estudiantes.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada estudiante y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de estudiantes para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3 Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado, se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los estudiantes a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondientes, según el artículo 6.3 del RD 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, tengan un claro carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía (6 ECTS).
- Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía

y Recursos Electrónicos _____ (6 ECTS).

- Lenguajes y Técnicas Artísticas _____ (6 ECTS).
- Historia del Diseño (Siglos XIX-XXI) _____ (6 ECTS).
- Introducción a la Museología _____ (6 ECTS).
- Prácticas Externas _____ (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, dichos reconocimientos estén justificado en términos de competencias.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.



La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas, será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Ciencias Auxiliares	Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía (6 ECTS)	CE3, CE5	<p><u>Tipo de entidad:</u> Entidades de gestión cultural dedicadas a la arqueología o a la gestión documental. <u>Duración:</u> período mínimo de 300 horas de trabajo acreditado. <u>Tareas desempeñadas:</u> para el reconocimiento de la asignatura deberá acreditarse la realización de alguna de estas tareas</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en excavaciones arqueológicas. Transcripción de inscripciones epigráficas. Transcripción de documentos paleográficos. Tareas de conservación y/o restauración de bienes arqueológicos y/o paleográficos.
Ciencias Auxiliares	Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía y Recursos Electrónicos (6 ECTS)	CE3, CE5	<p><u>Tipo de entidad:</u> Entidades de gestión cultural dedicadas a la gestión documental o a la biblioteconomía. <u>Duración:</u> período mínimo de 300 horas de trabajo acreditado. <u>Tareas desempeñadas:</u> para el reconocimiento de la asignatura deberá acreditarse la realización de alguna de estas tareas</p> <ul style="list-style-type: none"> Catalogación y/o conservación de bienes documentales. Catalogación y/o conservación de colecciones bibliográficas. Diseño y utilización de bases de datos bibliográficas.
Cuestiones Teóricas sobre Arte	Lenguajes y Técnicas Artísticas (6 ECTS)	CE2, CE6, CE9, CE11, CE15	<p><u>Tipo de entidad:</u> Entidades destinadas a la creación artística o artesanal. <u>Duración:</u> período mínimo de 300 horas de trabajo acreditado. <u>Tareas desempeñadas:</u> para el reconocimiento de la asignatura deberá acreditarse la realización de alguna de estas tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de tareas de modelado, grabado, fundido, esmaltado, forja, etc.
Ámbitos Temáticos Específicos	Historia del Diseño (siglos XIX-XXI) (6 ECTS)	CE1, CE4, CE6, CE10, CE15, CE31	<p><u>Tipo de entidad:</u> Entidades destinadas a la creación artística o artesanal. <u>Duración:</u> período mínimo de 300 horas de trabajo acreditado. <u>Tareas desempeñadas:</u> para el reconocimiento de la asignatura deberá acreditarse la realización de alguna de estas tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de variedad de diseños de carácter artístico y/o artesanal.



<p>Gestión Cultural</p>	<p>Introducción a la Museología (6 ECTS)</p>	<p>CE5, CE33</p>	<p><u>Tipo de entidad:</u> Museos, centros de interpretación, galerías de arte, empresas de gestión cultural o de patrimonio, sala de exposiciones, espacio expositivo, etc. <u>Duración:</u> período mínimo de 300 horas de trabajo acreditado. <u>Tareas desempeñadas:</u> para el reconocimiento de la asignatura deberá acreditarse la realización de alguna de estas tareas: - Comisariado de exposiciones. - Montaje de exposiciones. - Diseño de espacios expositivos. - Supervisión de exposiciones. - Elaboración de catálogos artísticos</p>
<p>Prácticas Externas</p>	<p>Prácticas Externas</p>	<p>CE5</p>	<p><u>Tipo de entidad:</u> Entidades públicas o privadas de gestión, mantenimiento y/o divulgación del patrimonio cultural. <u>Duración:</u> período mínimo de 300 horas de trabajo acreditado. <u>Tareas desempeñadas:</u> para el reconocimiento de la asignatura deberá acreditarse la realización de alguna de estas tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el diseño, organización y/o supervisión de exposiciones. • Participación en el diseño de planes para la gestión y/o protección del patrimonio cultural. • Actividades de divulgación o difusión cultural.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

APROBACIÓN POR CONSEJO DIRECTIVO: 6/09/2010 ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 07/09/2017 (EN VIGOR: 19/09/2017)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada el 5 mayo de 2016, ha aprobado la siguiente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:



CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:
El

- . Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- . El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- . El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- . El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
- b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
- c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.



d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.

3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de

Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se cursaron.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.



Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.



Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advenga de la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007.

Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.



En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos optativos que correspondan.

Disposición Derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja aprobada en Consejo Directivo de 8 de febrero de 2010.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones presenciales virtuales
Sesiones virtuales asíncronas
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación
Tutorías
Trabajo colaborativo
Estancia en el Centro
Lectura de documentación del centro de prácticas
Redacción de la memoria de prácticas
Sesiones presenciales virtuales (Prácticas)
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado
Lectura de material en el aula virtual (TFG)
Tutorías (TFG)
Sesiones presenciales virtuales grupales de Trabajo Fin de Grado
Elaboración del Trabajo Fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación del estudiante
Trabajos, proyectos y/o casos
Test de evaluación
Examen final presencial
Evaluación según el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado
Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Grado
5.5 NIVEL 1: CUESTIONES TEÓRICAS SOBRE ARTE
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1



NIVEL 2: Cuestiones Teóricas sobre Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estética y Teoría del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguajes y Técnicas Artísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mitología Clásica e Iconografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Estética y Teoría del Arte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la evolución del pensamiento filosófico enfocado en la teoría del arte y la belleza. • Acceder a los principales pensadores que han desarrollado teorías relativas a cuestiones estéticas. • Identificar los principales retos y cuestiones de debate del ámbito de la teoría del arte y la belleza. <p>Mitología Clásica e Iconografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar los principales elementos definitorios del mundo clásico, de su civilización, cultura y formas de vida. • Reconocer los principales relatos míticos, sus orígenes, sus fuentes literarias y artísticas y sus lecturas literales y alegóricas. 		



- Identificar las formas de representación iconográfica en las representaciones artísticas religiosas, especialmente la cristiana, y el significado de los símbolos iconográficos.
- Reconocer y valorar los elementos de la herencia clásica transmitidos a través del tiempo y que han influido en la producción artística durante toda la historia.

Lenguajes y Técnicas Artísticas

- Conocer y comparar las principales teorías sobre el origen y significado del hecho artístico.
- Identificar los símbolos, convenciones y significados de los elementos representados en diferentes manifestaciones artísticas.
- Definir y aplicar el vocabulario específico del arte.
- Reconocer las principales técnicas utilizadas en diferentes manifestaciones artísticas.
- Desarrollar un criterio estético propio basado en una formación sólida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estética y Teoría del Arte

- El arte como imitación: Grecia, Helenismo, Edad Media, Renacimiento e Ilustración.
- El arte como belleza: Kant, Romanticismo, Idealismo.
- La Belleza de Kierkegaard a Nietzsche.
- Del formalismo estético a lo estético como juego.
- La industria cultural y el esteticismo contemporáneo.

Mitología Clásica e Iconografía

- El mito. Su origen, significado y papel en las creencias religiosas.
- La iconografía e iconología. Definiciones, significados y funciones.
- Principales mitos grecorromanos. Fuentes literarias y artísticas.
- Principales formas de representación de las figuras religiosas. Iconografía bíblica. Iconografía cristiana. Iconografía de los santos.
- Evolución y cambios en las representaciones iconográficas en las épocas medieval, moderna y contemporánea.

Lenguajes y Técnicas Artísticas

- El hecho artístico: origen, explicación y principales teorías.
- El arte como comunicación. Gramática y sintaxis artísticas.
- La técnica artística. Procesos y materiales.
- Principales técnicas artísticas en figuras tridimensionales.
- Principales técnicas artísticas en figuración plana.
- Técnicas artísticas en el arte contemporáneo.
- Influencia de la técnica en la lectura de imágenes artísticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.

CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.

CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.

CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.

CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaz de conocer las principales técnicas y procedimientos utilizados en la producción artística a lo largo de la Historia y las razones de su utilización.		
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.		
CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.		
CE9 - Ser capaz de identificar la influencia que el uso de las técnicas y procedimientos de producción artística tiene en el lenguaje artístico.		
CE11 - Identificar las principales características definitorias de los diferentes lenguajes artísticos a lo largo de la historia.		
CE12 - Ser capaz de conocer las corrientes de pensamiento estético y aplicarlas a la explicación de obras y estilos artísticos.		
CE13 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados en las obras artísticas y su significado y las implicaciones alegóricas de su representación.		
CE14 - Ser capaz de conocer los principios básicos de las principales corrientes de pensamiento religioso y aplicarlas a la comprensión de las realizaciones y las temáticas de las obras de arte.		
CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Sesiones virtuales asíncronas	18	0
Estudio del material básico	156	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0



Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: CIENCIAS APLICADAS A LA HISTORIA DEL ARTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ciencias Auxiliares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía y Recursos Electrónicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Arqueología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer en sus rasgos fundamentales la metodología arqueológica, tanto teórica como prácticamente. • Comprender y adquirir habilidades fundamentales en los métodos de construcción de conocimientos histórico-artísticos a partir de la investigación arqueológica. • Valorar adecuadamente la importancia del patrimonio arqueológico y documental. <p>Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía</p>		



- Utilizar los procedimientos y técnicas fundamentales para la lectura y transcripción correcta de escrituras antiguas, preferentemente del alfabeto latino, de la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna.
- Aplicar herramientas y habilidades básicas para la selección, lectura y comprensión de fuentes históricas documentales en el contexto del desarrollo de trabajos de investigación de estudios histórico-artísticos en diferentes ámbitos temporales y de especialización.
- Valorar adecuadamente la importancia del patrimonio arqueológico y documental.

Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía y Recursos Electrónicos

- Aplicar el método científico en trabajos en el ámbito histórico-artístico seleccionando adecuadamente las fuentes.
- Comprender los fundamentos teóricos y metodológicos fundamentales de la archivística y la biblioteconomía.
- Gestionar correctamente el acceso a los fondos de un archivo y de una biblioteca, así como el uso de las nuevas tecnologías en su aplicación a la búsqueda de información de tipo artístico.
- Desarrollar una actitud de respeto hacia la producción de otros especialistas citando y reseñando las aportaciones recogidas en los trabajos.
- Aplicar los fundamentos epistemológicos y metodológicos del conocimiento científico al ámbito de las ciencias sociales y humanas.
- Desarrollar el aprendizaje de forma autónoma y permanente utilizando los recursos y habilidades necesarios en el ámbito de las TIC.
- Conocer y manejar sistemas de citación, así como gestores de citas bibliográficos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arqueología

- Historia de la arqueología.
- Tipología de prospecciones arqueológicas. Aplicación del método arqueológico en diversos contextos históricos (Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna, historia contemporánea y reciente).
- Uso de Sistemas de Información Geográfica en arqueología.
- Materiales arqueológicos y sus tipologías: ecofactos, artefactos, estructuras arquitectónicas. Yacimientos arqueológicos y sus tipologías. Estratos. Métodos de excavación. Documentación arqueológica. Matriz de Harris. Métodos de datación.
- Arqueología experimental.

Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía

- Concepto y límites de epigrafía como ciencia. Principales *corpora* epigráficos.
- Epigrafía latina. Alfabeto latino y tipos de letras. Principales siglas y abreviaturas. Numerales. Signos de interpunción. Edición de las inscripciones. Datación y métodos para datar. La onomástica romana. *Cursus honorum*. Tipologías de las inscripciones.
- Concepto y objeto de diplomática. Estructura interna del documento. Datación y validación documental. La evolución de los documentos.
- Concepto y objeto de paleografía. El método paleográfico. Elementos constitutivos de la escritura. Las abreviaturas y su evolución. Evolución de la escritura: latina oriental, carolina, gótica, gótica cursiva castellana.

Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía y Recursos Electrónicos

- El archivo, concepto, funciones y tipología. El sistema español de archivos. El documento de archivo, concepto y tipología. Digitalización y documentos electrónicos. La descripción del documento de archivo. Las normas internacionales. El archivo como centro de conservación y difusión. Edificios e instalaciones. Conservación de documentos. Servicios y programas de información y difusión. Recursos sobre archivos y documentos. Normas, documentos técnicos, bases de datos, documentación en línea y servicios.
- Tipología de bibliotecas. Cooperación bibliotecaria. Planificación y gestión de bibliotecas. Servicios bibliotecarios. Hemerotecas. Normativas de descripción bibliográfica y esquemas de metadatos. Catálogos bibliográficos. Plataformas y bases de datos bibliográficas en línea. Descripción de fondos bibliotecarios. Clasificaciones.
- Repositorios institucionales y bibliotecas digitales. Biblioteca virtual de UNIR. Normas básicas de uso de recursos electrónicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.

CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.

CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.

CG7 - Ser capaz de conocer la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y utilización de los bienes de interés cultural.

CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Ser capaz de conocer los principios básicos de la metodología historiográfica desarrollados por diferentes ciencias (arqueología, epigrafía, paleografía, archivística y diplomática) y su aplicación a la Historia del Arte.		
CE5 - Ser capaz de comprender los principios básicos de la gestión del patrimonio artístico y de las instituciones culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Sesiones virtuales asíncronas	18	0
Estudio del material básico	156	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Religiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Historia de las Religiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en la existencia del hecho religioso, sus orígenes y sus manifestaciones en las diferentes culturas. • Conocer los rasgos definitorios de las grandes religiones monoteístas (Judaísmo, Cristianismo, Islam). • Comprender la influencia de las creencias religiosas en el desarrollo de los principales estilos artísticos. • Conocer y analizar de forma crítica y relacionada los acontecimientos que se producen tanto a nivel universal como en Europa y España en los ámbitos ideológico, religioso y cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia de las Religiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos. Aproximación antropológica a la religión. • Las formas de expresión religiosa en las religiones arcaicas (magia, fetichismo, culto de los ancestros, chamanismo). • Las religiones y mitologías de las civilizaciones antiguas. 		



- Hinduismo. Las religiones de China. Las religiones de los semitas orientales y occidentales. Las creencias en la península Arábiga preislámica. Fenicia. Las religiones de Irán.
- Budismo y sus variaciones regionales. Judaísmo. Cristianismo y sus relaciones históricas y culturales con otras religiones.
- Religiones de los celtas, germanos y eslavos.
- El Islam.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.

CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.

CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.

CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.

CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados en las obras artísticas y su significado y las implicaciones alegóricas de su representación.

CE14 - Ser capaz de conocer los principios básicos de las principales corrientes de pensamiento religioso y aplicarlas a la comprensión de las realizaciones y las temáticas de las obras de arte.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Sesiones virtuales asíncronas	6	0
Estudio del material básico	52	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión



y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0

NIVEL 2: Lenguas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	0

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Lengua y Habilidades de Comunicación aplicadas al Ámbito Artístico

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés Aplicado al Ámbito Artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Lengua y Habilidades de Comunicación aplicadas al Ámbito Artístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos fundamentales de la estructura lingüística del español. • Capacidad para el desarrollo de análisis fonéticos y gramaticales de la lengua española. • Conocer, dominar y poseer fluidez en el español normativo, tanto en su uso oral como escrito, en un nivel equivalente al nivel B2 en lengua castellana según el MCER. • Capacidad para valorar la riqueza de la lengua española, promoviendo la corrección de su uso. • Aplicar el correcto uso de la lengua española a la producción de información en el ámbito artístico. <p>Inglés Aplicado al Ámbito Artístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresarse en lengua inglesa, tanto a nivel escrito como oral, en un nivel equivalente al B1 del MCER en lengua inglesa. • Aplicar las destrezas de la lengua inglesa a contextos relacionados con el ámbito artístico. • Leer y comprender prensa, libros especializados, páginas web, etc. en lengua inglesa. • Escuchar y comprender conferencias y clases sobre temas artísticos en lengua inglesa. • Utilizar un vocabulario básico de lengua inglesa relacionado con el ámbito artístico. • Valorar la diversidad lingüística como un valor añadido a la riqueza cultural. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Lengua y Habilidades de Comunicación aplicadas al Ámbito Artístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y lenguaje. • Conceptos teórico-prácticos ligados a la comunicación en lengua castellana. Gramática. Sintaxis. Ortografía. Fonética. Pragmática. Morfología. Semiología y lingüística. Fonología y ortología. Cohesión y coherencia textual. • Técnicas de redacción. El trabajo escrito académico: el resumen, la recensión, el comentario, el trabajo de síntesis. Lenguaje según tipología textual o discursiva. Aplicación al ámbito artístico. • Técnicas para hablar en público. El discurso. Fases de un discurso. Aplicación al ámbito artístico. <p>Inglés Aplicado al Ámbito Artístico</p> <p>Conceptos teóricos de la lengua inglesa en el nivel B1* del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua inglesa aplicada al ámbito cultural. Importancia, usos y registros del inglés en el Arte. • Inglés aplicado al mundo de arte: describir, comentar, analizar y valorar. • Inglés aplicado al mundo de las publicaciones artísticas: prensa, revistas y libros. • Inglés aplicado a la gestión cultural: museos, patrimonio e instituciones. • Prensa y revistas culturales en lengua inglesa. <p><i>*El nivel B1 corresponde a usuarios independientes con el idioma, es decir, que cuentan con la fluidez necesaria para comunicarse sin esfuerzo con hablantes nativos.</i></p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Inglés Aplicado al Ámbito Artístico</p> <p>La asignatura optativa "Inglés Aplicado al Ámbito Artístico", se impartirá en inglés. Por ello en las lenguas de impartición de la asignatura, se indica castellano e inglés.</p> <p>Los estudiantes que escojan esta asignatura optativa adquirirán, además, la siguiente competencia:</p> <p>-Ser capaz de expresarse con fluidez en lengua inglesa -en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas- aprovechando los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios y soportes del ámbito artístico.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.
CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.
CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.
CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.
CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.



CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Sesiones virtuales asíncronas	12	0
Estudio del material básico	104	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0

NIVEL 2: Tecnología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Humanidades Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Humanidades Digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y describir la historia de las Humanidades Digitales. • Caracterizar los espacios de desarrollo de las Humanidades Digitales, así como sus debates y retos actuales prestando especial atención a su aplicación en el ámbito artístico. • Comprender los nuevos modos de presentación, pensamiento y análisis que surgen del medio digital. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Humanidades Digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las humanidades digitales, definiciones y conceptos básicos. • Humanidades digitales en el mundo, principales centros, redes y proyectos destacables. Evaluación de los proyectos. Digitalización y sus aplicaciones. • Introducción a la digitalización de patrimonio. Nociones básicas de la edición digital de textos. Colecciones digitales. • Las herramientas de humanidades digitales. Noción básica de analítica cultural. Redes sociales. Comunicación y difusión en red. Open Access y su problemática. Los fenómenos digitales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Humanidades Digitales</p> <p>Los estudiantes que escojan esta asignatura optativa adquirirán, además, la siguiente competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de conocer las principales perspectivas, objetivos y procedimientos de las Humanidades Digitales. 		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.		
CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.		
CG7 - Ser capaz de conocer la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y utilización de los bienes de interés cultural.		
CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaz de conocer las principales técnicas y procedimientos utilizados en la producción artística a lo largo de la Historia y las razones de su utilización.		
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.		
CE5 - Ser capaz de comprender los principios básicos de la gestión del patrimonio artístico y de las instituciones culturales.		
CE9 - Ser capaz de identificar la influencia que el uso de las técnicas y procedimientos de producción artística tiene en el lenguaje artístico.		
CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.		
CE11 - Identificar las principales características definitorias de los diferentes lenguajes artísticos a lo largo de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Sesiones virtuales asíncronas	6	0
Estudio del material básico	52	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: DESARROLLO HISTÓRICO DEL ARTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Edad Antigua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	18	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Prehistoria a las Primeras Civilizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Grecorromano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte en África y Oceanía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte en la Edad Antigua en la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Arte de la Prehistoria a las Primeras Civilizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos desde la Antigüedad hasta el fin de la Antigüedad y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas durante la época antigua. <p>Arte Greco-romano</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos desde las primeras manifestaciones de arte en la región helénica hasta el fin de la Antigüedad en el ámbito greco-romano y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas durante la época Antigua, prestando especial atención al mundo occidental. <p>Historia del Arte en África y Oceanía</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en África y Oceanía desde los inicios de la civilización hasta nuestros días. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en África. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en Oceanía. <p>Arte en la Edad Antigua en la Península Ibérica</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en la Península Ibérica durante la Época Antigua y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en España durante la época antigua. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Arte de la Prehistoria a las Primeras Civilizaciones

- Las primeras manifestaciones artísticas: del Paleolítico al Mesolítico. El arte megalítico.
- Las manifestaciones artísticas durante la Revolución Neolítica.
- El desarrollo artístico en Mesopotamia. Sumerios. Acadios. Babilonios. Hititas. Asirios. Fenicios.
- El desarrollo artístico en Egipto. Imperio Antiguo. Imperio Medio. Imperio Nuevo.
- El desarrollo artístico en el Imperio Persa.

Arte Greco Romano

- El arte primitivo en Grecia. Arte Cicládico. Creta. Micenas
- El arte en Grecia. Época Arcaica. Época Clásica. Época Postclásica.
- El arte en las monarquías helenísticas.
- El arte en Etruria.
- El arte en Roma. Monarquía. República. Alto Imperio. Bajo Imperio.
- El arte paleocristiano.

Historia del Arte en África y Oceanía

- El arte de África primitiva.
- Los bronce de Benin.
- Las grandes civilizaciones africanas: Shongay, Mali, Aksum, Congo y Zimbawe.
- Arte contemporáneo en África.
- El arte en Oceanía. Desarrollo y evolución.

Arte en la Edad Antigua en la Península Ibérica

- El arte en la Península Ibérica desde los primeros homínidos hasta el fin del Paleolítico
- La actividad artística en la Península Ibérica del Neolítico a la Edad de bronce.
- Las civilizaciones de la Península Ibérica. Pueblos íberos. Pueblos Celtas.
- La actividad artística en la Península Ibérica de las grandes civilizaciones: fenicios, cartagineses y griegos.
- El arte en la Hispania romana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.

CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.

CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.

CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.

CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.

CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.

CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de identificar, analizar y contextualizar las principales obras de la Historia del Arte, y relacionarlos desde una perspectiva diacrónica.		
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.		
CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.		
CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.		
CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.		
CE16 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas durante la Prehistoria.		
CE17 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos más significativos de las realizaciones artísticas de los continentes africanos y oceánicos a lo largo de la historia.		
CE21 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en los ámbitos griego y romano durante la Edad Antigua.		
CE27 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos peculiares de las realizaciones artísticas en el ámbito hispano desde la Edad Antigua hasta la Edad Contemporánea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Sesiones virtuales asíncronas	24	0
Estudio del material básico	208	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0



Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Edad Media		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	6	30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		18
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
18		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Altomedieval y Románico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Arte Bizantino y Arte Islámico			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia del Arte de la India y de Asia Oriental			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Arte Gótico			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	



Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte en la Edad Media en la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte en América I: Arte Precolombino		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Arte Altomedieval y Románico</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos durante la Alta Edad Media y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas durante la época altomedieval, prestando especial atención al mundo occidental. <p>Arte Bizantino y Arte Islámico</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en el mundo bizantino desde el siglo V al siglo XV. Identificar los principales estilos artísticos producidos en el mundo islámico desde los inicios de su cultura hasta nuestros días. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en el ámbito bizantino. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en los diferentes ámbitos islámicos. <p>Historia del Arte de la India y de Asia Oriental</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en Oriente desde los inicios de la civilización hasta nuestros días. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en la India. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en Asia Oriental. <p>Arte Gótico</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos durante la Edad Media y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas durante la época medieval, prestando especial atención al mundo occidental. <p>Arte en la Edad Media en la Península Ibérica</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en España durante la Edad Media y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en España durante la época medieval. <p>Historia del Arte en América I: Arte Precolombino</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en América desde los inicios de la civilización hasta nuestros días. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en América hasta la llegada de los pobladores europeos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arte Altomedieval y Románico</p> <ul style="list-style-type: none"> El arte de los pueblos germánicos. Ostrogodos. Lombardos. Visigodos. Anglosajones. La pervivencia celta. Vikingos. Francos. El renacimiento carolingio. Arte otomano. El arte Románico. El románico lombardo. Cluny. Románico pleno. Románico de peregrinación. Románico italiano. Románico tardío. El humanismo del siglo XII. <p>Arte Bizantino y Arte Islámico</p> <ul style="list-style-type: none"> La primera edad de oro del arte bizantino: el reinado de Justiniano. La crisis iconoclasta. La segunda edad de oro. La extensión de la influencia bizantina. La tercera edad de oro. El fin del Imperio. El arte islámico. Surgimientos e influencias recibidas. Principales focos del arte islámico. Evolución. El arte hispanomusulmán. Desarrollo. 		



- La pervivencia del arte islámico. Edad Moderna y Contemporánea.

Historia del Arte de la India y de Asia Oriental

- Arte en la India. Primeras manifestaciones. La Cultura del Indo. Arte védico. Arte hindú. Arte colonial. El arte en la India en la actualidad.
- Arte budista. Características y desarrollo.
- Arte en China. El primer arte chino. El imperio chino: dinastías y desarrollo. La China comunista. Arte chino actual.
- Arte en Japón. Desarrollo del arte japonés: dinastías. De la revolución Meiji a nuestros días.
- Arte en Corea. Características y periodos. El arte coreano en la actualidad.

Arte Gótico

- El arte cisterciense.
- El primer arte gótico.
- El arte gótico pleno. Focos y obras más destacadas.
- La evolución de las escuelas góticas nacionales. Francia. Alemania. Inglaterra. Centroeuropa. Flandes. Italia.
- El gótico tardío. Arquitectura y escultura.
- La pintura en el gótico tardío. Los primitivos flamencos. El naturalismo de Giotto. El gótico internacional.

Arte en la Edad Media en la Península Ibérica

- Las primeras manifestaciones del arte cristiano en la Península Ibérica.
- El arte de los pueblos germánicos. Arte visigodo.
- La influencia bizantina en la Península Ibérica.
- El arte prerrománico ibero: arte asturiano, arte mozárabe, románico catalán.
- El desarrollo del arte románico.
- El humanismo del siglo XII. El románico tardío.
- El estilo gótico: precedentes y desarrollo. Principales focos.

Historia del Arte en América I: Arte Precolombino

- El surgimiento del arte en América. La Edad de Piedra.
- El arte de los pueblos nómadas en el continente americano.
- Las grandes civilizaciones en época medieval. La isla de Pascua. Olmecas. Mayas.
- Las grandes civilizaciones a la llegada de los pobladores europeos. Aztecas e Incas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.

CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.

CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.

CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.

CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.

CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.

CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de identificar, analizar y contextualizar las principales obras de la Historia del Arte, y relacionarlos desde una perspectiva diacrónica.		
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.		
CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.		
CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.		
CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.		
CE18 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos más significativos de las realizaciones artísticas del continente asiático a lo largo de la historia.		
CE19 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos más significativos de las realizaciones artísticas del periodo precolombino.		
CE22 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en el ámbito bizantino y en el ámbito islámico durante la Edad Media.		
CE23 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en el ámbito europeo desde la irrupción de los pueblos germánicos hasta el fin del Gótico.		
CE27 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos peculiares de las realizaciones artísticas en el ámbito hispano desde la Edad Antigua hasta la Edad Contemporánea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	90	100
Sesiones virtuales asíncronas	36	0
Estudio del material básico	312	0
Lectura del material complementario	150	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	174	0
Tutorías	96	30
Trabajo colaborativo	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Edad Moderna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	18	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Renacentista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Arte Barroco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte en la Edad Moderna en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte en América II: Arte Iberoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Arte Renacentista</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales rasgos del estilo Renacentista y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas del estilo Renacentista. <p>Arte Barroco</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales rasgos del estilo Barroco y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas del estilo Barroco. <p>Arte en la Edad Moderna en España</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en España durante la Edad Moderna y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas en España durante la Edad Moderna. <p>Historia del Arte en América II: Arte Iberoamericano</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en América desde los inicios de la civilización hasta nuestros días. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas producidas en América desde el siglo XV hasta nuestros días. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arte Renacentista</p> <ul style="list-style-type: none"> Los orígenes del Renacimiento. Causas e influencias. El Quattrocento. Florencia. Padua y Mantua. Venecia. El Cinquecento italiano. Roma. Venecia. Otros focos. La extensión del Renacimiento por Europa. El Manierismo. La escuela romana. La escuela florentina. La escuela veneciana. <p>Arte Barroco</p> <ul style="list-style-type: none"> Los orígenes del Barroco. Causas e influencias. Arquitectura barroca. Escultura barroca. Pintura barroca. Artes decorativas. Los principales focos. Italia. Francia. Alemania. Gran Bretaña. Otros focos. El arte rococó. Características generales y desarrollo. <p>Arte en la Edad Moderna en España</p> <ul style="list-style-type: none"> El renacimiento español. Razones de su introducción y extensión. El manierismo español. El Greco, el romanismo y el herreriano. El barroco español. Principales focos y artistas. El arte en el siglo XVIII: Rococó y Neoclasicismo. El arte en el siglo XIX en España: Romanticismo, Realismo, Historicismos y Modernismo. <p>Historia del Arte en América II: Arte Iberoamericano</p>		



- Los primeros mestizajes entre el arte europeo y el arte precolombino. Gótico y plateresco.
- El barroco iberoamericano. El foco de Nueva Granada. Los focos cuzqueño, limeño y quiteño.
- Academicismo y neoclasicismo en Iberoamérica.
- Manifestaciones artísticas post-revolucionarias.
- El arte del siglo XX en Iberoamérica. Principales tendencias y figuras.
- Perspectivas actuales del arte iberoamericano.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.

CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.

CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.

CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.

CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.

CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.

CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de identificar, analizar y contextualizar las principales obras de la Historia del Arte, y relacionarlos desde una perspectiva diacrónica.

CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.

CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.

CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.

CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.



CE20 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos peculiares de las realizaciones artísticas en la región Iberoamericana desde la Edad Moderna hasta nuestros días.		
CE24 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas en el ámbito europeo desde el Renacimiento al fin del Barroco.		
CE27 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos peculiares de las realizaciones artísticas en el ámbito hispano desde la Edad Antigua hasta la Edad Contemporánea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Sesiones virtuales asíncronas	24	0
Estudio del material básico	208	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p> <p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Edad Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	24	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Ilustración a las Vanguardias Artísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Universal Contemporáneo I: de 1900 a 1945		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Universal Contemporáneo II: desde 1945 hasta nuestros días		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte en la Edad Contemporánea en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Interculturalidad y Fenómenos Culturales Actuales		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Arte de la Ilustración a las Vanguardias Artísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos durante los siglos XVIII y XIX y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas durante los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al mundo occidental. <p>Arte Universal Contemporáneo I: de 1900 a 1945</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos desde el siglo XX hasta 1945 y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas durante el siglo XX, prestando especial atención al mundo occidental. <p>Arte Universal Contemporáneo II: desde 1945 hasta nuestros días</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos desde 1945 hasta el momento presente y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas durante los siglos XX y XXI, prestando especial atención al mundo occidental. <p>Arte en la Edad Contemporánea en España</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los principales estilos artísticos producidos en España durante la Edad Contemporánea y comprenderlos en su contexto y evolución. Describir, analizar y clasificar las obras más representativas de los distintos estilos artísticos, empleando la terminología adecuada propia de la disciplina. Reconocer y valorar las principales manifestaciones artísticas en España durante la Edad Contemporánea. <p>Interculturalidad y Fenómenos Culturales Actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer y analizar críticamente las principales claves de pensamiento del mundo actual. Relacionar las manifestaciones culturales actuales con las claves ideológicas de las que emanan. Conocer y emplear el vocabulario y la terminología propios de los estudios socio-culturales. Comprender y valorar la existencia de elementos comunes fundamentales en todas las sociedades humanas. Valorar adecuadamente la diversidad cultural y social humana, comprendiendo asimismo sus variaciones y evolución históricas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arte de la Ilustración a las Vanguardias Artísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> El arte de la Ilustración. Neoclasicismo. Características y principales focos. El arte de las revoluciones. Romanticismo. Historicismos. Características y principales focos. El Realismo. Características y principales focos. La escuela de Barbizon. El Modernismo. Características y principales focos. Art Nouveau. Sezession. La pintura victoriana. Simbolismo. 		



- Las Primeras Vanguardias. Impresionismo. Puntillismo.
- Postimpresionismo. Fauvismo. Expresionismo.

Arte Universal Contemporáneo I: de 1900 a 1945

- La arquitectura en el siglo XX: Racionalismo. Organicismo.
- Las vanguardias del siglo XX. Cubismo. Futurismo.
- El periodo de entreguerras. Arquitectura del Estilo Internacional. Dadaísmo. Abstracción. Bauhaus. El arte de los totalitarismos. Der Stijl. Pintura metafísica. Surrealismo.

Arte Universal Contemporáneo II: desde 1945 hasta nuestros días

- Movimientos artísticos tras la Segunda Guerra Mundial. Expresionismo Abstracto. Informalismo. Arte cinético. Arte conceptual.
- Movimientos artísticos desde 1960 hasta nuestros días. Arquitectura Posmoderna. Pop Art. Minimalismo. Land Art. Arte Povera. Hiperrealismo.
- Las nuevas expresiones artísticas: Instalación, Performance y Body Art. La tecnología y el arte. Fotografía en el arte contemporáneo.
- Arte de finales del siglo XX y comienzos del XXI. Young British Artist. Arte en espacios públicos. Arte y la globalización.

Arte en la Edad Contemporánea en España

- El arte desde las primeras vanguardias (impresionismo, simbolismo, fauvismo) a las vanguardias históricas (cubismo, futurismo, expresionismo, abstracción, dadaísmo, surrealismo).
- La arquitectura en el siglo XX: de la modernidad a la neovanguardia.
- Movimientos artísticos desde 1945 hasta nuestros días.

Interculturalidad y Fenómenos Culturales Actuales

- Fenómenos culturales.
- La interculturalidad.
- Globalización de los fenómenos culturales: Europa. Asia, África, las Américas.
- La cultura postmoderna.
- Entre las masas, los hogares y el individualismo. La telerrealidad. La música popular.
- Sociedad y cultura en la realidad virtual. La cultura digital. Identidad digital.
- Las principales manifestaciones de la cultura actual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.

CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.

CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.

CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.

CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.

CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.

CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de identificar, analizar y contextualizar las principales obras de la Historia del Arte, y relacionarlos desde una perspectiva diacrónica.		
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.		
CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.		
CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.		
CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.		
CE25 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas desde la Ilustración hasta el fin de las Vanguardias, prestando especial atención al ámbito occidental.		
CE26 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos básicos de las realizaciones artísticas durante los siglos XX y XXI, prestando especial atención al ámbito occidental.		
CE27 - Ser capaz de conocer e identificar los rasgos peculiares de las realizaciones artísticas en el ámbito hispano desde la Edad Antigua hasta la Edad Contemporánea.		
CE28 - Ser capaz de conocer y analizar las principales corrientes de pensamiento cultural actuales, sobre todo en su vertiente intercultural, y su relación con las principales manifestaciones culturales actuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	75	100
Sesiones virtuales asíncronas	30	0
Estudio del material básico	260	0
Lectura del material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	145	0
Tutorías	80	30
Trabajo colaborativo	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0

5.5 NIVEL 1: ÁMBITOS TEMÁTICOS ESPECÍFICOS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Ámbitos Temáticos Específicos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	54

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	12	18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Arquitectura y Urbanismo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Música I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Música II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Las Artes Industriales (desde la Prehistoria al Siglo XVIII)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia del Diseño (Siglos XIX-XXI)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia de los Espectáculos: Teatro, Ópera y Danza			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Fotografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación Artística Gráfica y Cómic		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Arquitectura y Urbanismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los modelos históricos y procesos de transformación de las ciudades, desde las primeras civilizaciones urbanas hasta nuestros días. • Analizar las problemáticas urbanas con mayor incidencia en la Tutela del Patrimonio. • Comprender la ciudad como producto cultural analizable desde la Historia del Arte. <p>Historia de la Música I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos básicos de la historia de la Música y de sus métodos y técnicas fundamentales, desde el mundo antiguo hasta el siglo XVII. • Encuadrar y clasificar correctamente, mediante audición, las obras musicales más representativas de los distintos estilos artísticos hasta el siglo XVII. <p>Historia de la Música II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos básicos de la historia de la Música y de sus métodos y técnicas fundamentales, desde el siglo XVII hasta nuestros días. • Encuadrar y clasificar correctamente, mediante audición, las obras musicales más representativas de los distintos estilos artísticos desde el siglo XVII. <p>Las Artes Industriales (desde la Prehistoria al Siglo XVIII)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar, valorar y contextualizar las Artes Decorativas e Industriales • Hacer una aproximación a las características de cada periodo estilístico • Familiarizarse con las producciones, las tipologías, las técnicas decorativas, los usos, significados y contextos de su uso y creación 		



Historia del Diseño (siglos XIX-XXI)

- Conocer los aspectos históricos de las artes y el diseño, así como su influencia en el diseño contemporáneo.
- Reconocer y valorar la influencia del contexto económico, social y cultural en el diseño.

Historia de los Espectáculos: Teatro, Ópera y Danza

- Identificar los principales medios audiovisuales, principalmente el teatro, la ópera y la danza, tanto en lo que concierne a las herramientas básicas de los distintos soportes, los lenguajes propios, los géneros y los procesos de creación, como a su evolución estética y de planteamientos a lo largo de su existencia.

Historia de la Fotografía

- Estudiar los procesos técnicos que marcan los hitos de su historia y su evolución en el terreno artístico y social.
- Reconocer el papel determinante de la fotografía en el campo de la difusión y en el de la expresión artística.

Historia del Cine

- Identificar los principios de la cinematografía, tanto en lo que concierne a las herramientas básicas de los distintos soportes, los lenguajes propios, los géneros y los procesos de creación, como a su evolución estética y de planteamientos a lo largo de su existencia.

Creación Artística, Gráfica y Cómic

- Conocer los aspectos básicos de la novela gráfica y su evolución en el tiempo.
- Reconocer los aspectos estéticos y expresivos de las novelas gráficas y su vinculación con el lenguaje artístico para identificar su origen y su función.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arquitectura y Urbanismo

- Introducción a la historia del urbanismo.
- La ciudad en la antigüedad y la edad media.
- La ciudad en la edad moderna: del renacimiento a la ilustración.
- La ciudad industrial del siglo XIX.
- El urbanismo desde 1900 hasta nuestros días.

Historia de la Música I

- El lenguaje musical: herramientas, soportes, géneros y creación.
- La música en la Antigüedad.
- Música medieval. Música sacra y música profana.
- Música en el Renacimiento.

Historia de la Música II

- Música en el Barroco.
- El Clasicismo en música.
- La música en el Romanticismo.
- Los inicios de la música contemporánea. Dodecafonismo. Impresionismo. Música culta y música popular. Experimentación. Minimalismo. Tendencias contemporáneas en la música.

Las Artes Industriales (desde la Prehistoria al Siglo XVIII)

- El concepto de las artes decorativas e industriales.
- Cerámica.
- Vidrio y cristal.
- Platería y artes del metal.
- Muebles y ebanistería.
- Otras artes decorativas.

Historia del Diseño (Siglos XIX-XXI)

- Conocimiento, análisis y significado histórico del diseño. Antecedentes del diseño.
- Consolidación del diseño. La democratización del diseño. El diseño como actividad creativa.
- Historia y teoría del diseño a través del análisis, la interpretación y la sistematización de las obras de diseño y su función social.
- Incidencia del diseño en la sociedad actual.
- Diseñadores y tendencias contemporáneos.

Historia de los Espectáculos: Teatro, Ópera y Danza

- Introducción a las artes escénicas. Géneros y formas de espectáculo.
- Teatro griego y romano.
- Espectáculos en la Edad Media. *Commedia dell'Arte*.
- El teatro y la ópera en la Edad Moderna.
- Los espectáculos en el siglo XIX.
- Los espectáculos en el siglo XX. Espectáculos en la alta y baja cultura.
- Postmodernidad en los escenarios. Puestas en escena contemporáneas.

Historia de la Fotografía

- Principios básicos de la técnica fotográfica



- Evolución de los modelos y del lenguaje fotográfico desde su origen hasta nuestros días.

Historia del Cine

- Introducción a la historia del cine como disciplina y al lenguaje cinematográfico.
- Del cine mudo hasta la instauración del modelo clásico.
- De los orígenes a 1929: La relación entre cine y arte.
- La época de los grandes estudios. El cine como dispositivo socio-económico.
- El advenimiento de la Modernidad en Europa y EEUU.

Creación Artística, Gráfica y Cómic

- Breve historia del cómic y la novela gráfica.
- El lenguaje visual en el cómic.
- Recursos estilísticos y expresivos de la novela gráfica.
- Influencia de la novela gráfica en el arte de los siglos XX y XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.
CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.
CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.
CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.
CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.
CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.
CG7 - Ser capaz de conocer la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y utilización de los bienes de interés cultural.
CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG9 - Ser capaz de conocer la Historia de la música, de la ópera, el ballet y el teatro, de sus principales hitos y figuras, y su vinculación con el resto de manifestaciones artísticas y culturales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Ser capaz de identificar, analizar y contextualizar las principales obras de la Historia del Arte, y relacionarlos desde una perspectiva diacrónica.
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.
CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.
CE7 - Ser capaz de conocer los principales hitos de las artes suntuarias, artes decorativas y diseño y su vinculación con otras obras de arte.
CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.
CE11 - Identificar las principales características definitorias de los diferentes lenguajes artísticos a lo largo de la historia.
CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.
CE29 - Ser capaz de distinguir las principales técnicas y teorías arquitectónicas y su aplicación a los diferentes estilos artísticos.
CE30 - Ser capaz de conocer y analizar las principales figuras y estilos de la Historia de la música.
CE31 - Ser capaz de conocer y analizar las principales creaciones y la evolución de las artes escénicas, como la ópera, el ballet y el teatro.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	145	100
Sesiones virtuales asíncronas	54	0
Estudio del material básico	468	0
Lectura del material complementario	225	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	261	0
Tutorías	144	30
Trabajo colaborativo	53	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0

5.5 NIVEL 1: GESTIÓN CULTURAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Gestión Cultural

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Cultural del Patrimonio Histórico-Artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Museología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Gestión Cultural del Patrimonio Histórico-Artístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los marcos normativos fundamentales sobre patrimonio cultural y natural; así como de políticas y estrategias para su protección, desarrollo y difusión. • Conocer los principales rasgos y funciones de una empresa de gestión cultural. • Conocer los elementos básicos de dirección, organización y gestión de empresas, publicidad y comunicación comercial. <p>Introducción a la Museología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos esenciales de un museo en todas sus facetas y funcionamiento, y adquisición de habilidades básicas para su gestión, dinamización y difusión. • Conocer los conceptos y actuaciones fundamentales en materia de política cultural y protección del patrimonio artístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión Cultural del Patrimonio Histórico-Artístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales políticas e instituciones culturales. • Los marcos económico, político y jurídico de la gestión cultural y la protección patrimonial. • Modelos de gestión e intervención en el patrimonio cultural y natural. • La planificación cultural. <p>Introducción a la Museología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la museología y conceptos básicos. • Los orígenes y la historia de los museos y exposiciones. Tipología de los museos. • Legislación sobre museos. Mecenazgo y patrocinio. • Gestión de museos y colecciones. Investigación, catalogación y documentación aplicada al museo. Conservación y restauración de colecciones. Misión cultural y educativa del museo. Difusión y comunicación en el museo. Introducción al comisariado. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.		
CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.		
CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.		
CG7 - Ser capaz de conocer la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y utilización de los bienes de interés cultural.		



CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaz de comprender los principios básicos de la gestión del patrimonio artístico y de las instituciones culturales.		
CE33 - Ser capaz de conocer y comprender el marco legislativo sobre entidades e instituciones culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Sesiones virtuales asíncronas	18	0
Estudio del material básico	156	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0



Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Prácticas Externas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar en un ámbito laboral los conceptos básicos de conocimiento y análisis artísticos estudiados durante el Grado. • Aplicar a obras artísticas los principios de gestión, protección y difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas Externas</p> <p>Desarrollo, en diferentes entidades de un trabajo, relativo a la conservación, gestión, divulgación, etc. de manifestaciones artísticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los estudiantes que escojan la asignatura optativa de Prácticas Externas alcanzarán la siguiente competencia:</p> <p>-Ser capaz de colaborar en la planificación de proyectos de gestión, protección y/o difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.		
CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.		
CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.		
CG7 - Ser capaz de conocer la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y utilización de los bienes de interés cultural.		
CG8 - Ser capaz de adquirir los saberes instrumentales aplicados a la Historia del Arte, como las capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaz de comprender los principios básicos de la gestión del patrimonio artístico y de las instituciones culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estancia en el Centro	96	100



Lectura de documentación del centro de prácticas	9	0
Redacción de la memoria de prácticas	27	0
Sesiones presenciales virtuales (Prácticas)	3	100
Tutorías (Prácticas)	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación según el informe del tutor externo	40.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Abordar un tema y analizarlo siguiendo la metodología apropiada y extrayendo conclusiones significativas. • Redactar un texto de carácter académico, organizando la información de forma clara y coherente. • Exponer el trabajo ante un público especializado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo Fin de Grado</p> <p>Los contenidos del TFG serán propuestos por la Facultad y asignados a un profesor director para su elección por parte del estudiante.</p> <p>Consistirá en un trabajo original que le permita al estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • poner de manifiesto las capacidades, destrezas y habilidades logradas a lo largo de la titulación, encaminada a desarrollar, afianzar y optimizar las competencias profesionales propias de la titulación cursada. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El estudiante reforzará, dentro de las competencias asignadas a esta materia, las correspondientes al tema del Trabajo Fin de Grado realizado en cada caso.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender y explicar la obra de arte en su relación con el resto de manifestaciones artísticas más allá de como una obra aislada.		
CG2 - Saber comprender y explicar el origen, significado y función de diferentes manifestaciones artísticas.		
CG3 - Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico, social y cultural, poniendo especial énfasis en sus vinculaciones con otras obras literarias, filosóficas, científicas, etc. realizadas en su época.		
CG4 - Desarrollar la capacidad de lectura de imágenes, aplicando a cada una un examen crítico que permita atribuirles un sentido y explicar el contenido de la representación icónica.		
CG5 - Comprender la Historia del Arte desde una visión universal e intercultural, que se interese por la producción artística de diferentes continentes y culturas humanas.		
CG6 - Ser capaz de discernir las fuentes de información más significativas al abordar un tema del ámbito de la historia del arte y analizarlas para extraer de ellas información relevante.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
CT3 - Asumir diferentes perspectivas y puntos de vista al afrontar el estudio de la Historia del Arte, como la perspectiva de género, la integración de minorías sociales y culturales y los mestizajes artísticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de identificar, analizar y contextualizar las principales obras de la Historia del Arte, y relacionarlos desde una perspectiva diacrónica.		
CE2 - Ser capaz de conocer las principales técnicas y procedimientos utilizados en la producción artística a lo largo de la Historia y las razones de su utilización.		
CE3 - Ser capaz de conocer los principios básicos de la metodología historiográfica desarrollados por diferentes ciencias (arqueología, epigrafía, paleografía, archivística y diplomática) y su aplicación a la Historia del Arte.		
CE4 - Ser capaz de identificar las diferentes metodologías que se han utilizado a lo largo de la historia para comprender la obra de arte.		
CE6 - Ser capaz de reconocer los principales temas representados a lo largo de la Historia del Arte y su vinculación con el pensamiento cultural, mitológico y filosófico de la época.		
CE8 - Ser capaz de elaborar un trabajo original del ámbito de la Historia del Arte, en el que se sinteticen e integren competencias adquiridas en las enseñanzas del título.		
CE10 - Ser capaz de aplicar los diferentes enfoques que se han utilizado a lo largo de la historia para afrontar problemas artísticos.		
CE11 - Identificar las principales características definitorias de los diferentes lenguajes artísticos a lo largo de la historia.		
CE15 - Ser capaz de expresarse con un lenguaje apropiado, utilizando un registro lingüístico culto y manejando con precisión los términos básicos del ámbito artístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	5	0
Tutorías (TFG)	6	50
Sesiones presenciales virtuales grupales de Trabajo Fin de Grado	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	284	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	35	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje</p> <p>La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el <i>Manual de calidad</i> y sus procedimientos. La estructura definida en el <i>Manual de calidad</i> establece que la Unidad de Calidad (UNICA) será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SAIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT).</p> <p>Para garantizar el adecuado funcionamiento del SAIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-5-1.2 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades de calidad, que realizan el análisis del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DA-5-1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DA-5-1.2-3 Informe de propuestas de mejora). La UNICA recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora. <p>En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:</p> <p>Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si, por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, estudiantes y la propia coordinación)</p> <p>La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-5-3 Procedimiento para la aprobación/modificación de procedimientos y control de la documentación).</p> <p>Con los datos obtenidos, la coordinación académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DA-5-1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DA-5-1.2-3 Informe de propuestas de mejora).</p> <p>UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe.</p> <p>UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.</p> <p>Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA.6.2 de Comunicación Interna)</p>		



De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de la Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50091143H	Víctor	Padilla	Martín-Caro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Vicedecano de la Facultad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de Programas Aneca



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_completo.pdf

HASH SHA1 :5029507EF6073513804C5E50D0F02E4CBAC9EC6A

Código CSV :403027624523002352463238

Ver Fichero: 2_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :7640CB0AA49A1EAF1656D5484560BF0E6716DD3C

Código CSV :381757499966879944836631

Ver Fichero: 4.1_Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Planificación de enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :27452415A8E68980078CAB5056E9D679D46FF30E

Código CSV :382587941008297008108774

Ver Fichero: 5.1_Planificación de enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1_Profesorado.pdf

HASH SHA1 :DE5CADC888B1EA9AD885199BBC9C0BA94C306DBE

Código CSV :381859579347251926209140

Ver Fichero: 6.1_Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2_Otros recursos.pdf

HASH SHA1 :7B8BC70CD862ADDE2404872032C6D3B88D7DF842

Código CSV :381778317339833421694910

Ver Fichero: 6.2_Otros recursos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :8D3EB54EAEEEF24D6999608BB6CAA3075F75F9F3

Código CSV :382588587806164394619764

Ver Fichero: 7_Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :1AC979D67500439CD5D42BD4C62ECDB9A6B2206E

Código CSV :381859726432394480392583

Ver Fichero: 8.1_Estimación de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :187154573787002EBE23235C4297DB85C3ECF6E1

Código CSV :382496887529487937238901

Ver Fichero: 10_Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :7597F50FDEA69CFD8F41169B2E2E0552CA562E1E

Código CSV :381860365065821505238140

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



